

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de marzo de dos mil veinticinco en **REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, SA (RENDELSUR)**, sito en , San José de la Rinconada (Sevilla).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-1), fue concedida, por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha treinta y uno de octubre de dos mil cinco.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En fecha 25.04.2023 se desmontaron los equipos de la línea 31: dos equipos, con dos fuentes radiactivas de , destinados a control de llenado: marca , modelo , con una fuente de GBq cada uno, con n/s y . Se han almacenado junto con sus fuentes en . Todos los equipos con fuentes radiactivas han quedado desmontados. _____
- Los cuatro equipos marca , uno modelo (con dos fuentes de , una de GBq n/s y otra de GBq n/s), otro modelo (con dos fuentes de , una de GBq con n/s y otra de GBq con n/s) y otros dos equipos marcan , modelo , con dos fuentes de GBq cada uno, con n/s y , se mantienen desmontados y



almacenados en . Los equipos están señalizados y el acceso al edificio dispone de control por . _____

- Se dispone de señalización de zona vigilada. _____
- Los equipos disponen de identificación con los datos de las fuentes que incorporan.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación, _____ n/s, calibrado en _____, en fecha 04.03.2022. _____
- Se dispone de un procedimiento para la calibración cada cuatro años y verificación mensual funcional del monitor de radiación. _____
- Se dispone de los registros mensuales de “mantenimiento y comprobación funcional de los instrumentos de medida de las radiaciones ionizantes”. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca _____, modelo _____ con n/s _____, en contacto con los seis equipos desmontados, con valores máximos inferiores a $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor. _____
- Se dispone de los informes dosimétricos de enero de 2025 y anual de 2024, emitidos por _____, para dos dosímetros personales de solapa, que muestran valores de dosis equivalente personal profunda acumulada de _____.
- Se dispone de registro de formación bienal en materia de protección radiológica para los trabajadores expuestos, último de fecha 30.07.2023. En el contenido del curso no aparecían referenciados el reglamento de funcionamiento ni el plan de emergencia. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de 14 dosímetros de área, cuyos informes dosimétricos mensuales no presentaban valores significativos, emitidos por . _____
- Se dispone de los certificados sobre las pruebas de hermeticidad y niveles de radiación en las fuentes radiactivas, realizadas por la firma _____ y emitidos en fechas 18.10.2023 y 16.10.2024, con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso con . _____
- Se dispone de registros de las comprobaciones de los niveles de radiación y la confirmación del buen estado de las condiciones de seguridad que realiza el personal mensualmente. Se dispone de registro y se anota en el diario de operación.
- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, con anotaciones sobre las revisiones de los equipos, recambios de dosímetros y las medidas de vigilancia radiológica ambiental realizada por los supervisores. _____
- Se han recibido en el CSN los informes anuales de las actividades de la instalación correspondientes a los años 2023 y 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “RENDELSUR”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se

CSN/AIN/23/IRA/2303/2025



Página 4 de 4

recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

